

N.º 268.

REPUBLICA PERUANA.

10

*Por 100 pesos*

Lima P.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cién pesos* a favor del *Soldado del Ejército del Perú Juan Espinosa* procedentes de *la gratificación concedida a los Soldados del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto del *11 Mayo del pres. año* de que queda tomada razon. Comisaria del Ejército de *la Sierra* - Tesoreria General, y Contaduria General de Cuentas.



*Por la Suma*  
*y Lendo*



O. L. 146-2317  
OL. 146-2352

*F. Faramore*

*Correspondencia al Sr. Mariano Arce semena. Panamá Jul. 15. oct 1826*

*Manuel de Alcazar*



MH-04146  
CAS 53  
DOC 242  
FOL. 1